

PARLAMENTO EUROPEO

2004



2009

Comisión de Presupuestos

5.10.2006

PE 378.843v01-00

ENMIENDAS 1-33

Proyecto de informe

(PE 378.811v02-00)

Louis Grech

Proyecto de presupuesto general de la Unión Europea para el ejercicio 2007 - Otras secciones C6-0300/2006 – 2006/2018(BUD))

Propuesta de resolución

Enmienda presentada por Ingeborg Gräßle

Enmienda 1

Apartado 1

1. Coincide con el Consejo en que la disciplina presupuestaria y el aumento de productividad deben representar principios fundamentales para todas las instituciones; *opina que, en caso de reducir la plantilla de personal, esta reducción debe afectar proporcionalmente a todas las instituciones, incluidas las agencias descentralizadas; considera que la prioridad inmediata consiste en actuar en la Comisión Europea, ya que en esta institución no se han aplicado las medidas de reestructuración con la suficiente firmeza y además cuenta con las mayores capacidades (16 827 funcionarios a 1 de agosto de 2006);*

Or. de

Enmienda presentada por Ville Itälä

Enmienda 2

Apartado 7

7. Acoge con satisfacción la adopción por las instituciones de la nueva nomenclatura, que hace más comprensible y transparente para los ciudadanos la presentación de los

AM\633680ES.doc

PE 378.843v01-00

documentos presupuestarios, *pero considera que puede mejorarse todavía*;

Or. en

Enmienda presentada por Ville Itälä

Enmienda 3

Apartado 15

15. Recomienda *formas de* cooperación entre las instituciones, que *supondrían* la creación de sinergias y *contribuirían* a realizar ahorros financieros y a una mayor eficacia, ayudando al mismo tiempo a los ciudadanos a entender mejor el papel de la UE en su vida diaria;

Or. en

Enmienda presentada por Louis Grech

Enmienda 4

Apartado 17

17. Pide a la *Mesa* que modifique el límite máximo autoimpuesto del 20 % de la rúbrica 5 en los próximos años, teniendo en cuenta la evolución y las consiguientes necesidades del Parlamento a partir de 2009;

Or. en

Enmienda presentada por Ville Itälä

Enmienda 5

Apartado 21

21. Reafirma su política consistente en que el Parlamento Europeo prosiga sus esfuerzos para desarrollar una estrategia de información eficaz y atenta a los usuarios con el principal objetivo de mejorar la relación entre la Institución y los ciudadanos europeos; *considera que ello sólo podrá lograrse cuando se establezca un esquema coherente y global sobre la política de información y comunicación con los ciudadanos; pide a la administración que presente un informe sobre esta cuestión antes de finales de marzo de 2007 y analice el valor añadido de cada instrumento de información disponible para los diputados y el PE;*

Or. en

Enmienda presentada por Ville Itälä

Enmienda 6

Apartado 21 bis (nuevo)

21 bis. Decide modificar la nomenclatura y crear dos nuevas líneas presupuestarias para el Centro de visitantes y para la Web TV con objeto de aumentar la transparencia financiera y la responsabilidad;

Or. en

Enmienda presentada por Louis Grech

Enmienda 7

Apartado 22

22. Toma nota de las propuestas de la Mesa de liberar de la reserva para la política de información y comunicación 6 700 000 euros asignados a la Web TV; decide mantener (*supresión*) los 6 700 000 euros asignados por la Mesa a la Web TV **en el capítulo 10 4 («Reserva para la política de información y comunicación»)**, así como los cinco puestos relacionados con el proyecto hasta que se presente el prototipo a la Autoridad Presupuestaria para su decisión final;

Or. en

Enmienda presentada por Ville Itälä

Enmienda 8

Apartado 22

22. Toma nota de las propuestas de la Mesa de liberar de la reserva para la política de información y comunicación 6 700 000 euros asignados a la Web TV; decide mantener en la reserva los 6 700 000 euros asignados por la Mesa a la Web TV, así como los cinco puestos relacionados con el proyecto hasta que se presente el prototipo, **el contenido y el coste del proyecto, incluyendo las estructuras y el nivel de participación de los grupos políticos en la definición de los contenidos de los programas** a la Autoridad Presupuestaria para su decisión final;

Or. en

Enmienda presentada por Ville Itälä

Enmienda 9

Apartado 24

24. Reitera el llamamiento que hizo en el apartado 37 de su Resolución de 1 de junio de 2006 en favor de una acción inmediata para resolver la delicada cuestión de la infrautilización de 5 millones de euros relativos al programa de visitas; acoge con satisfacción la decisión de la Mesa de aprobar la propuesta de los Cuestores de revisar la reglamentación relativa a los grupos de visitantes con el fin de aumentar el importe disponible para cubrir los costes e incrementar a 100 el número de visitantes por diputado; aprecia asimismo la rápida entrega del edificio D4, en el que se ubica el Centro de visitantes; pide al Secretario General que informe a la Autoridad Presupuestaria sobre el impacto de la ejecución de la nueva normativa y sobre la eficacia del sistema *antes de finales de marzo de 2007*;

Or. en

Enmienda presentada por Ville Itälä

Enmienda 10

Apartado 24 bis (nuevo)

- 24 bis. *Subraya que la recepción de los grupos de visitantes debe realizarse en las mejores condiciones; pide, por consiguiente, a la administración que presente un informe antes de finales de marzo de 2007 sobre las prestaciones ofrecidas a los grupos de visitantes, su acceso al nuevo Centro de visitantes, las visitas al Pleno, las salas de reunión puestas a su disposición, así como propuestas para dedicar un espacio a los grupos políticos; pide que este informe presente asimismo una evaluación detallada de las necesidades de personal para el funcionamiento del nuevo Centro de visitantes;***

Or. en

Enmienda presentada por Louis Grech

Enmienda 11

Apartado 26

26. Decide aceptar las siguientes propuestas de la Mesa relativas a varios créditos:
- asignar un importe adicional de 2 700 000 euros al programa de visitas,
 - asignar 6 800 000 euros al acondicionamiento de los locales del Centro de visitantes, ***transfiriendo 2 600 000 euros del capítulo 10 4 («Reserva para la política de información y comunicación») y 4 200 000 de euros del capítulo 10 1 («Reserva***

para imprevistos»).

- *mantener en el* capítulo 10 4 («Reserva para la política de información y comunicación») un importe de **15 700 000** euros *para las instalaciones audiovisuales del edificio D5;*

Or. en

Enmienda presentada por Louis Grech

Enmienda 12

Apartado 26 bis (nuevo)

26 bis. Decide confirmar la decisión tomada por la Mesa sobre la iniciativa «Foro de los ciudadanos» durante un período de prueba; pide que se informe a la Mesa sobre los costes y contenido de esta iniciativa antes de poner en práctica este proyecto;

Or. en

Enmienda presentada por Louis Grech

Enmienda 13

Apartado 27

27. Confirma la decisión de asignar un crédito de 48 millones de euros para los gastos relacionados con la ampliación (Rumanía y Bulgaria) destinado a cubrir:
1. los gastos relativos a los nuevos diputados (35 rumanos y 18 búlgaros);
 2. personal (**supresión**) (226 puestos permanentes y 22 puestos temporales para los grupos políticos);

Or. en

Enmienda presentada por Ville Itälä

Enmienda 14

Apartado 27

27. Confirma la decisión de asignar un crédito de 48 millones de euros para los gastos relacionados con la ampliación (Rumanía y Bulgaria) destinado a cubrir:
1. los gastos relativos a los nuevos diputados (35 rumanos y 18 búlgaros);
 2. personal suplementario (**los restantes 113 de entre los 226** puestos permanentes y 22 puestos temporales para los grupos políticos);

3. técnicos de interpretación y conferencias;
4. material y mobiliario;
6. gastos operativos;
7. información y financiación estatutaria de los grupos y partidos políticos;

Or. en

Enmienda presentada por Louis Grech

Enmienda 15
Apartado 30

30. Señala que, de conformidad con la nota rectificativa de la Mesa, el nivel de nuevos puestos solicitados antes de la medida de redistribución asciende a **3 062 347** euros, que corresponden a 106 puestos;

Or. en

Enmienda presentada por Ralf Walter

Enmienda 16
Apartado 38 bis (nuevo)

38 bis. Apoya los esfuerzos por ofrecer formación profesional a los jóvenes; pide por tanto a la administración que, en la medida de lo posible, dé prioridad a los contratos con empresas que ofrecen puestos de formación, y pide al Secretario General que presente un informe anual al respecto;

Or. de

Enmienda presentada por Louis Grech

Enmienda 17
Apartado 40

40. Observa que la Mesa, en su nota rectificativa de 7 de septiembre de 2006, propone la consignación de 19 millones de euros adicionales en la reserva para edificios, por encima de los 50 millones solicitados en el estado de previsiones del Parlamento; considera, después de evaluar el plan de inversiones inmobiliarias para 2007, que el importe de 19 millones de euros no es, en esta fase, una petición realista; decide mantener los 50 millones de euros en la reserva para créditos provisionales para edificios, con el fin de cubrir las inversiones inmobiliarias de la Institución (en 2009) ***en el capítulo 10 5 («Créditos provisionales para edificios»);***

Or. en

Enmienda presentada por Ingeborg Gräßle

Enmienda 18

Apartado 41 bis (nuevo)

41 bis. Pide que la Secretaría General del Parlamento tome una posición clara, precisa y sin ambigüedades acerca de quién se responsabiliza de los 30 a 60 millones de euros pagados a la Ciudad de Estrasburgo como exceso de alquiler, y deduzca las responsabilidades correspondientes;

Or. de

Enmienda presentada por Ingeborg Gräßle

Enmienda 19

Apartado 41 ter (nuevo)

41 ter. Lamenta las difíciles condiciones de trabajo de los diputados en los edificios de Estrasburgo y pide a la Secretaría General del Parlamento que presente un informe sobre el modo de poner a disposición de los diputados más espacio para oficinas, y que sólo vayan en misión a Estrasburgo los funcionarios de Luxemburgo y Bruselas cuya presencia es imprescindible en dicha ciudad; constata que la última supervisión realizada a este respecto data de hace varios años; este informe de supervisión contendrá propuestas concretas para poner a disposición de los diputados las oficinas que queden libres tras la modificación de las órdenes de misión del personal;

Or. de

Enmienda presentada por Ville Itälä

Enmienda 20

Apartado 42

42. Señala que los créditos que deben asignarse a la recientemente creada línea del presupuesto 2006 para Oficinas de información (artículo 325) todavía no han sido activados y ***pide a la administración que explique las razones para ello antes de finales de marzo de 2007;***

Or. en

Enmienda presentada por Ville Itälä

Enmienda 21

Apartado 44

44. Quiere aclarar que refrendaría plenamente la utilización de todo fondo no utilizado dentro del 20 % de la rúbrica 5 –mediante presupuestos rectificativos– en el caso de que el Parlamento necesitara una inyección de capital adicional para gastos imprevistos, en particular en relación con la compra y adquisición de nuevos edificios fundamentales; ***subraya que la administración debería establecer una política inmobiliaria más dinámica y ofrecer información sobre las necesidades financieras resultantes de la compra de edificios y costes anejos, con objeto de presupuestar a nivel de las auténticas necesidades presupuestarias;***

Or. en

Enmienda presentada por Ville Itälä

Enmienda 22

Apartado 44 bis (nuevo)

- 44 bis. Recuerda a la administración la solicitud de que elabore un informe en el que se examine si pudiera ser viable crear una oficina europea para los edificios a la que se encomendaría la responsabilidad de la construcción y el mantenimiento de los edificios de las instituciones y los órganos de la Unión Europea (Aprobación de la gestión 2004: Sección I - Parlamento Europeo, P6_TA-PROV(2006)0363, apartado 20) y pide que se presente este informe a la Comisión de Presupuestos;***

Or. en

Enmienda presentada por Gérard Onesta

Enmienda 23

Apartado 46

46. Considera que el Parlamento debería tomar ***lo antes posible*** la iniciativa de poner en práctica ***el sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS)*** en sus edificios de oficinas y de otro tipo; ***reitera que el Parlamento ya ha pedido una política de reducción de costes energéticos, por ejemplo, aplicando una política de «indumentaria informal» que reduzca en verano los costes del aire acondicionado;***

Or. en

Enmienda presentada por Ville Itälä

Enmienda 24

Apartado 47

47. Acoge con satisfacción los esfuerzos realizados por las autoridades belgas en relación con la seguridad en los alrededores del Parlamento; considera que el coste de la seguridad dentro del Parlamento está resultando excesivo y decide consignar el 10 % de los créditos en el capítulo 10 0 («Créditos provisionales»); manifiesta el deseo de liberar los créditos cuando se le presente un informe en el que se evalúe la eficiencia y la calidad del servicio prestado en relación con el coste y los riesgos asociados en los tres lugares de trabajo *y en las Casas de Europa*;

Or. en

Enmienda presentada por Jens-Peter Bonde

Enmienda 25

Apartado 55 bis (nuevo)

- 55 bis. Encarga a su Presidente que no pague dietas de viaje superiores a los costes reales o a las tarifas mínimas publicadas;**

Or. en

Enmienda presentada por Louis Grech

Enmienda 26

Apartado 58 bis (nuevo)

Asuntos varios

- 58. Toma nota de la intención de la Mesa de establecer un Parlamento Eurolatinoamericano (EUROLAT); examinará este asunto cuando se le presente toda la información necesaria, incluidas las implicaciones financieras;**

Or. en

Enmienda presentada por Jan Mulder

Enmienda 27

Apartado 69

69. Considera que la creación del servicio administrativo común ha sido beneficiosa para

ambos Comités (*supresión*); anima a ambos Comités a renovar este acuerdo de colaboración antes de que finalice el año *y/o examinar formas de cooperación más eficientes*;

Or. en

Enmienda presentada por Ville Itälä

Enmienda 28

Apartado 69

69. Considera que la creación del servicio administrativo común ha sido beneficiosa para ambos Comités (*supresión*); anima a ambos Comités a renovar este acuerdo de colaboración antes de que finalice el año *y/o examinar formas de cooperación más eficientes*;

Or. en

Enmienda presentada por Wojciech Roszkowski

Enmienda 29

Apartado 69

69. Considera que la creación del servicio administrativo común ha sido beneficiosa para ambos Comités (*supresión*); anima a ambos Comités a renovar este acuerdo de colaboración antes de que finalice el año;

Or. en

Enmienda presentada por Jan Mulder

Enmienda 30

Apartado 70 bis (nuevo)

- 70 bis. Toma nota de que el Comité de las Regiones ha encargado dos evaluaciones exteriores independientes sobre los servicios comunes, realizadas por el Sr. D. Joan COLOM i NAVAL y por el Sr. D. Robert REYNDERS, e invita al Secretario General del Comité de las Regiones que remita estos informes a la Comisión de Presupuestos del Parlamento Europeo;**

Or. en

Enmienda presentada por Ville Itälä

Enmienda 31

Apartado 76

76. Coincide con el Consejo sobre la solicitud de revalorizaciones relativas al nuevo Estatuto de los funcionarios y también sobre la solicitud de revalorizar un puesto de Jefe de Unidad a Director para el servicio común, a condición de que esto no genere la necesidad de personal suplementario y de que ***garantice una gobernanza más equitativa entre el Comité Económico y Social y el Comité de las Regiones en materia de servicios comunes;***

Or. en

Enmienda presentada por Jan Mulder

Enmienda 32

Apartado 76

76. Coincide con el Consejo sobre la solicitud de revalorizaciones relativas al nuevo Estatuto de los funcionarios y también sobre la solicitud de revalorizar un puesto de Jefe de Unidad a Director ***en el Comité de las Regiones*** para el servicio común, a condición de que esto no genere la necesidad de personal suplementario y de que ***garantice una gobernanza más equitativa entre el Comité Económico y Social y el Comité de las Regiones en materia de servicios comunes;***

Or. en

Enmienda presentada por Wojciech Roszkowski

Enmienda 33

Apartado 76

76. Coincide con el Consejo sobre la solicitud de revalorizaciones relativas al nuevo Estatuto de los funcionarios y también sobre la solicitud de revalorizar un puesto de Jefe de Unidad a Director para el servicio común, a condición de que esto no genere la necesidad de personal suplementario (***supresión***);

Or. en